

O F I C I O

S/REF:
N/REF: PS MCH-CM 746 2023
FECHA: 04/09/2023

Consejerías de Sanidad de las CCAA.
Puntos de contacto de la Red de Alerta de Productos Cosméticos.

ASUNTO: Transmisión de medidas

Alerta AEMPS productos cosméticos, productos de cuidado personal y biocidas de la AEMPS

REFERENCIA AEMPS: PS MCH-CM 746 2023	Nº DE NOTA INFORMATIVA¹: ----	FECHA: 04/09/2023
NOTIFICACIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> Inicial <input type="checkbox"/> Seguimiento N ^o <input type="checkbox"/> Final		ALERTA RAPEX²: A12/02063/23
MARCA Y NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO: IDC Institute Fruity Lip Gloss Brillo labial con sabor de frutas (Ver fotografías Anexo I)		REGISTRO AEMPS: ----
LOTE: Todos		
RESPONSABLE DE PUESTA EN MERCADO: AQUARIUS COSMETIC, S.L.U. C/Picapedrers, 3 Pol. Ind. La Torruella, 08508, Les Masies de Voltrega (Barcelona) España		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO DETECTADO: El producto presenta los siguientes riesgos: 1. El producto tiene un aspecto similar al de una cereza, siendo además su sabor frutal, pudiendo confundirse con un alimento, lo que supondría un peligro para la seguridad o la salud de las personas. Además, se ha comprobado que la parte superior que simula el tallo de la cereza se desprende con facilidad, pudiendo suponer un riesgo de		GRAVE: Si

¹ No todas las alertas darán lugar a nota informativa.

² Ver directrices para el intercambio de información sobre alertas europeas.





atragantamiento. El producto incumple el artículo 3. Seguridad del Reglamento 1223/2009.

2. El producto contiene los ingredientes Linalool y Hexyl cinnamal (entradas 84 y 87 del Anexo III, respectivamente) en concentraciones superiores a 0,001%, no indicados en la lista de ingredientes. Ambos ingredientes deben indicarse en la lista de ingredientes cuando su presencia supere el 0,001 % en productos que no se aclaran. El producto incumple el artículo 14. Restricciones para las sustancias enumeradas en los anexos del Reglamento 1223/2009.

3. El etiquetado del producto no indica el contenido nominal, incumpliendo así la letra b del artículo 19 del Reglamento 1223/2009.

INFORMACION SOBRE DISTRIBUCION:

La AEMPS ha solicitado a la persona responsable información relativa a la distribución.

MEDIDAS ADOPTADAS:

- Medidas correctoras
- Medidas cautelares
 - Cesar la comercialización
 - Retirar del mercado las unidades distribuidas

ACTUACIONES A REALIZAR POR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS:

- Solo informativo, no difundir.
- Distribución/trasmisión de alerta, seguimiento de las medidas.
- Difusión de la nota informativa.

LA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCTOS SANITARIOS

 **am** *agencia española de
medicamentos y
productos sanitarios*
Departamento de Productos Sanitarios

Fdo. Carmen Ruiz-Villar Fernández-Bravo

Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS)

Fecha de la firma: 04/09/2023

Puede comprobar la autenticidad del documento en la sede de la AEMPS: <https://localizador.aemps.es>

CSV: N 3 R G C 6 A 8 4 5



CORREO ELECTRÓNICO
sgps@aemps.es

Página 2 de 3

C/ CAMPEZO, 1 - EDIFICIO 8
28022 MADRID
Tel.: (+34) 91 822 54 99
Fax: (+34) 91 822 52 89

Anexo I: Fotografías

